

## **INFORME DE VALORACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO PUENTE DE VALLECAS EXP. 300/2023/00356**

Celebrada la mesa de contratación con fecha 15 de julio de 2024 para la apertura del sobre de la documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes, se acuerda someterlo a informe para su valoración:

Las ofertas presentadas y admitidas y, por tanto, objeto de esta valoración son las siguientes:

1. NOVA GADES S.L. con CIF/NIF B83445585
2. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L. con CIF/NIF B80345721
3. CULTURAL ACTEX S.L. con CIF/NIF B81819996
4. PROACTIVA FORMACIÓN S.L. con CIF/NIF B82352410
5. EDUCO ACTIVIDADES con CFI/NIF B82999129

De conformidad con los pliegos reguladores de esta contratación, la valoración obtenida según los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes es la siguiente:

### **CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (75%) SOBRE 3 .....HASTA 75 PUNTOS**

#### **Criterio 1: Oferta Económica ..... Hasta 35 puntos**

Este criterio se valorará con un máximo de treinta y cinco (35) puntos, que se le atribuirán a la oferta de precio (IVA excluido) más económica para el Distrito. Las restantes ofertas se puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po = Pm * \frac{Pl - Of}{Pl - Oe}$$

Donde:

Po= Puntuación Obtenida;

Pl = Presupuesto base de licitación (sin IVA)

Of = Oferta realizada

Pm = Puntuación máxima posible

Oe = Oferta más económica



Con la aplicación de esta fórmula que considera el presupuesto base de licitación para la obtención de la puntuación se evita que los licitadores que no oferten ninguna baja sobre dicho presupuesto obtengan puntuación por el precio ofertado (obtendrán 0 puntos) en tanto que el resto de las puntuaciones serán proporcionales a la baja ofertada.

Se evita así la aplicación de fórmulas que minimicen las diferencias de puntuación entre las ofertas económicas y se incentiva a los licitadores a proponer un mejor precio.

La mayor baja será la que obtenga la totalidad de los puntos del criterio, no se tendrán en cuenta relaciones matemáticas que recaigan sobre la baja media de las ofertas, la oferta igual al tipo no obtendrá puntuación y no se incluirán umbrales de saciedad.

La ofertas presentadas y admitidas y, por tanto, objeto de esta valoración son las siguientes:

Se comprueba que no incurren en baja temeraria.

NÚM.	NOMBRE LICITADOR	% BAJA PRECIO/HORA SIN IVA	1. OFERTA ECONÓMICA (Hasta 35 puntos)
1	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	28,77%	35,00
2	CULTURAL ACTEX	27,63%	33,61
3	PROACTIVA FORMACIÓN	4,78%	5,82
4	ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO	6,53%	7,94
5	NOVA GADES	21,00%	25,55

**Criterio 2: Mejora de celebración fiesta fin de curso ..... hasta 20 puntos.**

Con esta actividad se pretende fomentar un espacio de encuentro entre los distintos miembros de la comunidad educativa, dentro de un clima distendido, lúdico y ocioso. Se trata en definitiva de hacer un trabajo global entre los profesionales y alumnado de los centros donde sean los auténticos protagonistas de sus experiencias y de las de los demás.

La fiesta de fin de curso consistirá en diferentes actividades, talleres, gymkanas, concursos, etc..., adaptadas al centro educativo donde se realicen, que será acordado previamente con el Departamento de Educación, y organizado de forma conjunta con el centro educativo. La empresa adjudicataria dispondrá de todo el material necesario para el desarrollo de la actividad.

La empresa adjudicataria deberá presentar un compromiso de realización de la actividad. Se valorará con 10 puntos a la entidad licitadora que se comprometa a realizar una actividad anual.

Se valorará con 20 puntos a la entidad licitadora que se comprometa a realizar dos actividades anuales.

Todos los licitadores se comprometen a realizar dos actividades anuales, por lo que les corresponde 20 puntos.

**Criterio 3: Mejora en las horas de coordinación..... 20 puntos.**

Declaración responsable de realizar horas gratuitas de coordinación. Se valorará con 20 puntos a la entidad licitadora que se comprometa a realizar 50 horas gratuitas de servicio sobre las horas anuales de coordinación previstas en el PPT.

Todos los licitadores se comprometen a realizar 50 horas anuales gratuitas de coordinación sobre las previstas en el servicio, por lo que les corresponde 20 puntos.

Las puntuaciones de los criterios valorables en cifras o porcentajes quedarían de la siguiente forma:

NÚM.	NOMBRE LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (MÁX. PUNTOS)	FIESTA FIN CURSO	MEJORA HORAS COORDINACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES
			1 act = 10 ptos 2 act = 20 ptos	20 Puntos	
1	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	35,00	20,00	20,00	75,00
2	CULTURAL ACTEX	33,61	20,00	20,00	73,61
3	PROACTIVA FORMACIÓN	5,82	20,00	20,00	45,82
4	ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO	7,94	20,00	20,00	47,94
5	NOVA GADES	25,55	20,00	20,00	65,55

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores la clasificación en orden decreciente de la valoración de las distintas proposiciones sería la siguiente:

NOMBRE LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES (PROYECTO)	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN TOTAL
CULTURAL ACTEX	23,00	73,61	96,61
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	16,50	75,00	91,50
NOVA GADES	16,00	65,55	81,55
PROACTIVA FORMACIÓN	16,00	45,82	61,82
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO	0,00	47,94	47,94

Por lo que se propone adjudicar a CULTURAL ACTEX S.L. con CIF/NIF B81819996, con una baja de 27,63% al precio unió hora de 23€, quedándose un precio hora de 16.65 €.

El precio de adjudicación por lo tanto es de 345.654,00 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 34.565,40 €, totalizándose por **importe total de 380.219,40 €**.

Madrid, 11 de julio de 2024  
 Silvia de Pedro González  
 Jefa del Departamento de Educación